

1. Recursos clave:

- a. Recursos físicos:
 - i. Establecimiento.
- b. Recursos intelectuales:
 - i. Servicio de videovigilancia.
 - ii. Página web.
- c. Recursos humanos: Todas las personas que trabajen en nuestro centro de noche deberán tener una experiencia previa en el sector de 3 años mínimo.
 - i. TAPSD.
 - ii. Enfermeros/as.
 - iii. Médicos/as.
 - iv. Psicólogos/as.
 - v. Fisioterapeutas.
 - vi. Limpiadores/as.
 - vii. Cocineros/as.
 - viii. Gestor/a de asuntos económicos.
 - ix. Servicio de abogacía.
- d. Recursos financieros: Los emprendedores aportan un capital social de 25.000€ y reciben una subvención de 25.000€. El resto (150.000€) se financia con un préstamo bancario a lo largo (15 años), al 4% de interés nominal anual, que se devolverá mediante cuotas mensuales constantes de 833€ (formadas por intereses y devolución de capital). Nuestra fuente de ingreso serían nuestras tarifas:
 - Tarifa 1: Tarifa completa de noche, que incluye cena y desayuno y una atención personalizada por todos nuestros especialistas. 800 euros al mes. En caso de que la habitación sea compartida costará 700 euros al mes.
 - Tarifa 2: Tarifa que incluye alojamiento, cena y desayuno. Nuestros especialistas solo le atenderán en caso de ser llamados por una alarma que se le pondrá a su disposición. 550 euros al mes. En caso de que la habitación sea compartida costará 475 euros al mes.

Tarifa 3: Tarifa que solo incluye cena y desayuno. El precio sería 5 euros cada cena y 3 euros cada desayuno.

Tarifa 4: Tarifa que incluye asistencia personalizada por nuestros profesionales. Serían 15 euros por sesión.

Al inscribirse en nuestro centro de noche deberán abonar 3 meses de la tarifa pertinente por adelantado.

Al ser un centro de noche de copago el ayuntamiento o diputación abonará el 60% de los gastos.